



Supersolidaria



INFORME TRIMESTRAL

SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN POLÍTICA DE PREVENCIÓN DAÑO ANTI JURÍDICO

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA JURÍDICA
ANGIE PAOLA HERRERA RICARDO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN

MARZO 2026



Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60-50 / Piso 8. Centro Empresarial Gran Estación



PBX (601) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430



www.supersolidaria.gov.co

NIT: 830.053.043-5 / Bogotá D.C., Colombia



Supersolidaria



INTRODUCCIÓN

El seguimiento a la ejecución del Plan de Acción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico se encuentra a cargo de la Oficina Asesora Jurídica, la cual desarrolla esta labor con base en la información reportada por las dependencias responsables de la implementación de las acciones definidas. Dicho seguimiento se realiza de manera sistemática a través del módulo de prevención del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE). Para tal efecto, se han formulado indicadores de gestión, resultado e impacto que permiten evaluar el grado de cumplimiento de las actividades programadas, así como la efectividad de las acciones implementadas para mitigar las causas y subcausas del daño antijurídico.

La información registrada en el Sistema eKOGUI constituye un insumo fundamental para el monitoreo y la evaluación de la ejecución de la Política de Prevención del Daño Antijurídico, en la medida en que permite consolidar los avances, identificar dificultades en la implementación de las acciones previstas y adoptar medidas de mejora cuando sea necesario. De igual forma, a través de este sistema se reportan los resultados de los indicadores definidos, las actividades ejecutadas y las recomendaciones orientadas a fortalecer la implementación de la política institucional.

En este contexto, el presente informe tiene por objeto exponer las principales acciones y actividades desarrolladas por la Entidad en cumplimiento del Plan de Acción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico, conforme a los lineamientos establecidos para su implementación durante la vigencia 2026. En tal virtud, y en el marco de las funciones asignadas a la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación, así como en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2220 de 2022, el Decreto 1069 de 2015 y la Resolución No. 2026110000355 del 20 de enero de 2026, se presenta el primer informe trimestral de ejecución del Plan de Acción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico de la Superintendencia de la Economía Solidaria.



Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60-50 / Piso 8. Centro Empresarial Gran Estación



PBX (601) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430



www.supersolidaria.gov.co

NIT: 830.053.043-5 / Bogotá D.C., Colombia



Supersolidaria

OBJETIVO

El presente informe expone el estado de cumplimiento de las acciones previstas en la planificación anual y el seguimiento realizado a la ejecución del Plan de Acción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico de la Superintendencia de la Economía Solidaria, con base en los porcentajes de avance establecidos para cada una de las actividades programadas.

En este sentido, con corte al primer trimestre del año 2026, se evidencia el cumplimiento de las actividades generales el marco de los diez (10) planes de acción que conforman la Política de Prevención del Daño Antijurídico (PPDA).

Realizar sesiones frecuentes del Comité de Conciliación con cada uno de los líderes de cada proceso de la Entidad, como instancia administrativa que actúe como sede de estudio, deliberación y toma de decisiones en favor de los intereses de la Entidad

Mensual

Realizar mesas de trabajo con los líderes de los procesos misionales con el fin de verificar el actual Manual de Procedimiento Administrativo Sancionatorio, así como los Procedimientos de visita in-situ y de toma de posesión para administrar o liquidar, estableciendo de manera conjunta mejoras conforme a la normatividad aplicable y la evolución jurisprudencial sobre el particular

Diseñar y disponer para aprobación Directrices de Conciliación y Defensa Judicial de los asuntos que, por cuantía, relevancia o recurrencia, sean advertidos por la Oficina Asesora Jurídica

Cuatrimestral

Comunicar y evaluar a los nuevos funcionarios y contratistas de las áreas misionales de la entidad que tengan injerencia en la expedición de actos administrativos relacionados con las funciones de inspección, vigilancia y control, respecto de los manuales y procedimientos desarrollados para tal fin, pasando reporte al secretario técnico del Comité de Conciliación para el seguimiento correspondiente



Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60-50 / Piso 8. Centro Empresarial Gran Estación



PBX (601) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430



www.supersolidaria.gov.co

NIT: 830.053.043-5 / Bogotá D.C., Colombia



Supersolidaria

Atender oportunamente los procesos judiciales admitidos en contra la entidad

Cuatrimestral Generar canales de comunicación directos y efectivos con las demás superintendencias, con base en el principio de colaboración armónica, con el fin de ser informados oportunamente de investigaciones administrativas en donde estén involucradas organizaciones pertenecientes al sector de la economía solidaria

Formular, aprobar e implementar la Política de Defensa y Prevención del Daño Antijurídico

Bianual Diseño del procedimiento de formulación, implementación y seguimiento de las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico

1. DESARROLLO DE SEGUIMIENTO ACCIONES Y MECANISMOS DE EJECUCIÓN CONCRETOS PARA MITIGAR Y CORREGIR LAS CAUSAS PRIORIZADAS.

Con fundamento en las acciones estratégicas definidas en el cuadro anterior, que establecen la periodicidad y las actividades orientadas a la implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico, la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación se encuentra adelantando una serie de actuaciones institucionales encaminadas al cumplimiento de dichos lineamientos.

En ese sentido, a continuación, se relacionan las principales actividades que están siendo desarrolladas por la Entidad, las cuales se encuentran directamente asociadas a los planes de acción definidos y orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención del daño antijurídico, así como el adecuado ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control.

No	Actividades específicas del plan de acción PPDA	Frecuencia	Evidencia	Acciones ejecutadas
1	Elaboración y remisión de oficio dirigido a las Superintendencias, relacionado con temáticas preventivas aplicables a las organizaciones del sector solidario.	Cuatrimestral	Registro_20261100076291	1/4
2	Solicitud de remisión de las actas del Comité Jurídico de la Entidad,	Cuatrimestral	No aplica para el periodo comprendido	0/4



Supersolidaria



	con el fin de realizar el respectivo seguimiento a los temas abordados en dicha instancia.			
3	Emisión de memorando dirigido a las Delegaturas, mediante el cual se solicita la revisión y actualización de las normas aplicables a los procedimientos a su cargo.	Semestral	Registro_20261100075021 Registro_20261100094681	1/2
4	Requerimiento de informe sobre el estado actual de los procesos judiciales en los que la Entidad es parte, para efectos de seguimiento y análisis institucional.	Semestral	No aplica para el periodo comprendido	0/2
5	Solicitud de reporte sobre la gestión y publicación de las "píldoras jurídicas", como mecanismo de divulgación y fortalecimiento del conocimiento jurídico institucional.	Semestral	No aplica para el periodo comprendido	0/2
6	Divulgación de procedimientos, circulares y directrices institucionales, con el propósito de fortalecer la adecuada aplicación del marco normativo en las actuaciones administrativas.	Cuatrimestral	No aplica para el periodo comprendido	0/4
7	Convocatoria a mesas de trabajo con las Delegaturas, para la revisión de procedimientos relacionados con el Manual de Procedimiento Administrativo, visitas	Cuatrimestral	Registro_20261100075021 Registro_20261100094681	1/3



Supersolidaria



	in situ, transferencia de conocimiento a nuevos funcionarios y expedición de actos administrativos, con la participación de la Oficina Asesora de Planeación.			
8	Realización de capacitaciones institucionales relacionadas con el debido proceso y la adecuada emisión de actos administrativos.	Primer cuatrimestre	Registro_20261100077031	1/1
9	Solicitud de informes a las dependencias sobre las capacitaciones internas realizadas y las modificaciones efectuadas a sus procedimientos, en el marco del fortalecimiento institucional.	Semestral	No aplica para el periodo comprendido	0/2
10	Realización de sesión del Comité de Conciliación, con el propósito de presentar y efectuar seguimiento a los resultados de las acciones adelantadas.	Cuatrimestral	No aplica para el periodo comprendido	0/4
11	Convocatoria a mesa de trabajo con la Oficina de Asuntos Especiales y la Secretaría General, para la revisión de procedimientos relacionados con intervención forzosa, toma de posesión, expedición de actos administrativos y transferencia de conocimiento a nuevos funcionarios, con la	Cuatrimestral	Registro_20261100075021 Registro_20261100094681	2/6



Supersolidaria



	participación de la Oficina Asesora de Planeación.			
12	Convocatoria a mesa de trabajo con la Oficina de Control Interno y la Oficina de Talento Humano, para la revisión de procedimientos asociados a temas de moralidad pública, expedición de actos administrativos y transferencia de conocimiento a nuevos funcionarios, con la participación de la Oficina Asesora de Planeación.	Cuatrimestral	Registro_20261100075021 Registro_20261100094681	2/6
13	Convocatoria a mesa de trabajo con la Oficina Asesora Jurídica (OAJ), orientada a la revisión de los procedimientos internos del proceso de Gestión Jurídica, la expedición de actos administrativos y la transferencia de conocimiento a nuevos funcionarios, con la participación de la Oficina Asesora de Planeación.	Cuatrimestral	Registro_20261100075021 Registro_20261100094681	1/3
14	Realización de capacitación institucional relacionada con la práctica de pruebas y las notificaciones judiciales.	Segundo cuatrimestre	No aplica para el periodo comprendido	0/1
15	Convocatoria a mesa de trabajo con la Oficina de Contratación y la Oficina de Talento	Cuatrimestral	Registro_20261100075021 Registro_20261100094681	2/6



Supersolidaria



	Humano, para la revisión de procedimientos relacionados con la supervisión de contratos, la figura del contrato realidad, la expedición de actos administrativos y la transferencia de conocimiento a nuevos funcionarios, con la participación de la Oficina Asesora de Planeación.			
16	Realización de capacitación institucional relacionada con precedente judicial o jurisprudencial, supervisión de contratos y principios asociados a la moralidad pública.	Tercer/Cuarto cuatrimestre	Registro_20261100091991 Transferencia de Conocimientos para supervisores de contratos de fecha 20/03/2026	0/2
Total actividades ejecutables			52	
Total actividades ejecutadas primer trimestre 2026			12	

1.2 RESULTADOS DEL PORCENTAJE (23.08%) DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO.

De las cuales se ha ejecutado un 23.08% del 100% proyectado para la vigencia, lo cual se encuentra debidamente soportado mediante las evidencias documentales correspondientes, que dan cuenta del cumplimiento parcial de las actividades previstas en esta línea estratégica.

Soportes documentales:

- ✓ Registro_20261100076291 Oficio dirigido a Superintendencias dirigido a las Superintendencias, relacionado con temáticas preventivas aplicables a las organizaciones del sector solidario.
- ✓ Registro_20261100075021 Oficio informe de realización mesas de revisión con dependencias de la entidad.



Supersolidaria



- ✓ Registro_20261100077031 Oficio de coordinación interna implementación, cumplimiento y seguimiento de la política de prevención del daño antijurídico remitido por Esigna y correo de fecha 09/03/2026.
- ✓ Divulgación Política de Prevención del Daño Antijurídico y de Defensa Jurídica 2026-2027.
- ✓ Reporte acumulado finalizado el 27 de febrero de 2026, correspondiente a vigencia 2024-2025.
- ✓ Reporte aprobado en Ekogui de Política de Prevención del Daño Antijurídico y de Defensa Jurídica 2026-2027.
- ✓ Reporte de asistencia a transferencia de conocimiento por parte de secretaria general, con el respectivo listado de asistencia de fecha 10/03/2026.
- ✓ Correo de fecha 10/03/2026 contenido de requerimiento de pieza grafica y publicación de capacitación referente a acto administrativo.
- ✓ Capacitación titulada "*Prevención del Daño Antijuridico en el acto administrativo*" con el respectivo cuestionario evaluativo.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

De acuerdo con las acciones previstas en el Plan de Acción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación ha venido adelantando las actividades programadas para la vigencia, evidenciándose un avance del veintitrés por ciento (23.08%) frente al total proyectado, el cual se encuentra debidamente soportado mediante las evidencias documentales correspondientes.

Las actuaciones desarrolladas se orientan al fortalecimiento de los mecanismos institucionales de prevención del daño antijurídico, mediante acciones de articulación, revisión de procedimientos, capacitación y seguimiento institucional. En este sentido, la Entidad continuará ejecutando las actividades previstas conforme a la periodicidad establecida, con el fin de garantizar la adecuada implementación de la política y la mitigación de riesgos jurídicos.